



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 162-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH/O-324-05-2015, de fecha 25 de mayo del año en curso, somete a consideración de este Tribunal, que se autorice contratar al señor WALTER VINICIO TRUJILLO HERRERA, como Subdelegado I Municipal Auxiliar del Registro de Ciudadanos en Mixco, departamento de Guatemala, plaza número 169, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del presente año, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor WALTER VINICIO TRUJILLO HERRERA, como Subdelegado I Municipal Auxiliar del Registro de Ciudadanos en Mixco, departamento de Guatemala, plaza número 169, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre del año en curso, con salario base mensual de CINCO MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q5,500.00), con cargo a la partida número 2015-11150023-11-05-101-11-022-169 del presupuesto de funcionamiento vigente;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de mayo de dos mil quince.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente en Funciones




Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal I



Tribunal Supremo Electoral



Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

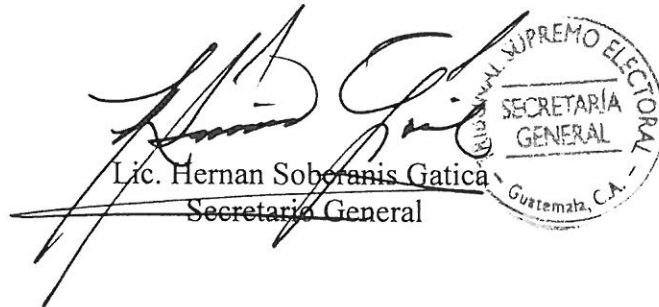


Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal III



Msc. Oscar Emilio Sequén Jocop
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Lic. Hernan Soberanis Gatica
Secretario General

